



# ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

## DECRETO

**VISTA** la Memoria de Necesidad del Concejal de Cultura de fecha 5 de diciembre de 2023 en donde se pone de manifiesto la necesidad de la contratación del servicio de transporte desde Bollullos Par del Condado al Real Alcázar de Sevilla a los alumnos del Conservatorio de Música el día 10 de diciembre de 2023, proponiendo como adjudicatario a D.Jorge Fernández Ruiz con DNI 28.\*\*\*44\*\* por un importe de adjudicación que asciende a 550 euros IVA Incluido.

**VISTO** que el artículo 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, la tramitación del expediente de los contratos menores se requerirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta ley establezcan.

**VISTO** el informe de la Intervención Municipal de fecha 5 de diciembre de 2023

**VISTO** el informe de Secretaria de fecha 5 de diciembre de 2023.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación menor descrito, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP),y de conformidad con la delegación de competencias RESUELVO:

**PRIMERO:** Aprobar el gasto por importe que asciende a 550 euros IVA Incluido.

**SEGUNDO:** Adjudicar el servicio de transporte (un autobús) ,para trasladar desde Bollullos Par del Condado al Real Alcázar de Sevilla a los alumnos del Conservatorio de Música el día 10 de diciembre de 2023, a D. Jorge Fernández Ruiz con DNI 28.\*\*\*44\*\* por un importe de adjudicación que asciende a 550 euros IVA Incluido.

**TERCERO:** El contratista ha presentado la documentación administrativa necesaria para la contratación, debiendo disponer de la documentación en vigor como servicio de transporte.

**CUARTO:** Publicar la presente resolución en el perfil del contratante del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

**QUINTO:** Notificar al interesado la presente resolución con expresión de los recursos que procedan.

**SEXTO:** Dar traslado de la presente resolución a la Concejalía de Cultura para su conocimiento y efectos oportunos.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000A79C700W0U3L7K1C8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	<b>EXPEDIENTE ::</b>
	RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 05/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2023 14:27:18	2023CONAD0000109 Fecha: 05/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO  
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO  
(HUELVA)

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

CSV: 07E7000A79C700W0U3L7K1C8C6

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000A79C700W0U3L7K1C8C6 en la Sede Electrónica de la Entidad	<b>FIRMANTE - FECHA</b>	EXPEDIENTE :: 2023CONAD0000109
	RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 05/12/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 05/12/2023 14:27:18	Fecha: 05/12/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

